

RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN (GRUPO A1) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

De conformidad con la Resolución de 8 de noviembre de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos mediante la que se efectúa Convocatoria pública para la Selección de una plaza en la Categoría de Titulado Superior en Comunicación mediante nombramiento interino en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, esta Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Aprobar, conforme al Anexo I de la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos en el citado procedimiento.

Segundo.- Aprobar, conforme al Anexo II de la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de la causa o causas de exclusión.

Frente a la presente Resolución Provisional los aspirantes podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de **7 días naturales** contados a partir de la publicación de esta Resolución, transcurrido el cual de ser estimadas o rechazadas, la publicación subsiguiente de la relación definitiva servirá a los interesados como notificación, con los efectos que ello conlleva.

Las Alegaciones se podrán presentar en el Registro de esta Gerencia, así como en cualquiera de los demás registros contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, a 19 de diciembre de 2022


**LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE BURGOS**

Fdo.: Ana L. FERNÁNDEZ EROLES.